

En defensa de nuestros océanos

"Greenpeace está comprometida con la defensa de los océanos y con las plantas, animales y personas cuya vida depende de ellos"

Agosto 2006

La minería en Rapu Rapu: una cuenta atrás hacia el desastre

Nos enfrentamos a una creciente ola de extinción en los océanos...los mares han alcanzado un punto de inflexión, con decenas de especies que pueblan los océanos, como peces, aves y mamíferos marinos, avanzando hacia la extinción". Instituto Pew para la Ciencia de los Océanos, 2005.

En Filipinas, el entorno marino inmensamente bello de Bicol y sus frágiles criaturas se enfrentan una grave amenaza: la contaminación tóxica y la sedimentación causadas por operaciones mineras en la Isla de Rapu Rapu en la provincia de Albay.

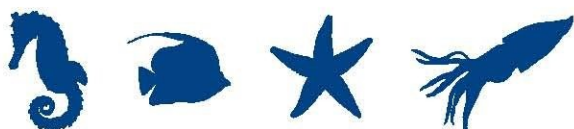
Las aguas prístinas, los ricos lechos de algas marinas y manglares de la región del Golfo de Albay cuentan con un elevado índice de biodiversidad y constituyen una zona de pesca excepcionalmente rica para los pescadores locales de Bicol. En estas aguas se pueden observar frecuentemente delfines, otros mamíferos marinos, tortugas marinas, garcetas, garzas reales, etc..., Cinco de cada siete tortugas marinas en el mundo, incluyendo la tortuga golfina (mukoy en Bicol) se encuentran en el Golfo Albay, lo que lo convierte en un lugar de alta prioridad para la conservación de las tortugas marinas. La costa oriental de la región Bicol, incluido Rapu Rapu, es una reconocida ruta migratoria para el tiburón ballena, especie emblemática que se encuentra en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, lo que significa que la especie es vulnerable y podría llegar a extinguirse a medio plazo.

En abril de 2005, el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Filipinas (DENR en sus siglas en inglés) concedió un Certificado de Conformidad Medioambiental a la empresa australiana Lafayette Philippines, Inc. que marcó el inicio de la extracción de oro, plata, cobre y zinc dentro de Rapu Rapu.

Los grupos locales y nacionales que se han venido oponiendo a la mina son conscientes de que los desechos tóxicos de la mina serán

vertidos al mar y, junto con ellos, metales pesados disueltos. La propia isla está situada a lo largo del cinturón de tifones del país, con lo cual se incrementa el riesgo de una posible ruptura de la balsa de aguas residuales, contaminación por tóxicos y otras catástrofes mineras.

Durante los pocos meses que estuvo en funcionamiento la compañía minera actuó de forma negligente, ya que estuvo funcionando incluso mientras las medidas de seguridad estructurales de la mina no estaban todavía terminadas. Como consecuencia de esto, después de unas fuertes lluvias los días 11 y 31 de octubre de 2005, se vertieron al mar y alrededor de la isla cianuro y otros contaminantes de la mina, provocando una mortandad masiva de peces. En enero de 2006, Lafayette tuvo que pagar un total de 10,7 millones de pesos filipinos por vulnerar el Decreto de Aguas Limpias así como por violar las condiciones de su Certificado de Conformidad Medioambiental. La Compañía pagó inicialmente sólo 300.000 pesos filipinos y protestó contra el resto de la multa, y pagó finalmente seis meses más tarde, el 20 de junio. Debido a la espantada masiva de peces que se produjo tras la mortandad masiva, el gobierno nacional fue obligado a entregar 10 millones de pesos filipinos como asistencia de emergencia a los pescadores afectados de la zona.



Los estudios ecológicos y sanitarios iniciales en la mina de Rapu Rapu advirtieron de la contaminación por metales pesados, sedimentación y otros impactos agudos a largo plazo en el ecosistema marino, incluyendo las complicaciones de la canalización de los ácidos de la mina.

Un informe de mayo de 2006 encargado por Greenpeace: "No es oro todo lo que reluce: Las falsas promesas del proyecto minero de Lafayette en Rapu Rapu", reveló que unos ingresos per capita de 2,00 pesos filipinos diarios es todo lo que Rapu Rapu ha ganado durante los siete años de funcionamiento del pozo abierto del proyecto minero de Lafayette. Esta cantidad no tiene ni siquiera en cuenta los costes medioambientales, sanitarios y sociales que sufrirá la población local como consecuencia de las operaciones de la mina. El informe concluye que este proyecto es una propuesta nada ventajosa para la gente de Rapu Rapu, e igualmente para comunidades que viven en zonas alejadas de ella.

El creciente clamor que demandaba el cierre de la mina de Lafayette obligó a la Presidenta Gloria Macapagal-Arroyo a promulgar el Decreto 145 por el que se establecía la Comisión de Investigación de Rapu Rapu. Se encomendó a la Comisión la investigación de las muertes masivas de peces provocadas por los sucesivos vertidos de la mina en octubre de 2005.

Tras varios meses dedicados a la investigación y a las audiencias públicas con testimonios de varios expertos toxicólogos, científicos medioambientales, científicos marinos, geólogos y médicos, la Comisión recomendó el cierre permanente de la mina así como una moratoria a todas las actividades mineras en la isla.

Irónicamente, el DENR, al que la Comisión también halló negligente y carente de

capacidad de control, recibió el mandato de revisar las conclusiones de la Comisión. Al final, el DENR resolvió a favor de Lafayette, y le concedió una puesta a prueba, mostrando así un flagrante desprecio a las principales recomendaciones de la Comisión.

Las pruebas comenzaron el 11 de julio de 2006. Dos días después, el 13 de julio, se produjo una fuga, que posteriormente el DENR disculpó como incidente menor. Menos de una semana más tarde, el 18 de julio, se produjo la mortandad masiva de peces en uno de los arroyos que procedían de las instalaciones de la mina. Lafayette ha rechazado las acusaciones por la muerte de los peces alegando sabotaje. Los habitantes han informado de que se han producido más muertes de peces. Sin embargo, a pesar de las declaraciones interesadas de la compañía y del DENR sobre la transparencia, los intentos de llevar a cabo una investigación independiente incluso fuera de las propiedades de Lafayette en la isla han tropezado con amenazas de la policía, los militares y la seguridad de la compañía minera.

No es necesario que se produzca otro vertido para demostrar que las operaciones mineras serán gravemente perjudiciales para Rapu Rapu y las aguas que la rodean. La mina de por sí ya augura el desastre. Producirá graves efectos negativos a largo plazo en el mar, efectos que se dejarán sentir profundamente en las comunidades pesqueras de la zona en las próximas generaciones. Greenpeace se une a las comunidades locales y a otros sectores en su demanda del cierre permanente de las operaciones mineras de Lafayette en la Isla de Rapu Rapu, así como de la limpieza inmediata y rehabilitación de la sede de la mina y de todas las zonas afectadas.

Aunque no todo el mundo tiene la suerte de navegar en un barco de Greenpeace, en esta expedición cualquier persona puede unirse al Esperanza de forma virtual y ayudarnos a defender nuestros océanos. Conviértete en un/a Defensor/a de los Océanos y embarcate con Greenpeace en esta expedición increíble. Visítanos en:

oceans.greenpeace.org/es

